

LAS RAZONES POR LAS QUE NO CONVIENE A MÉXICO ABRIR EL SECTOR PETROLERO A LA INVERSIÓN PRIVADA

1.- El petróleo tiene una importancia estratégica.

El sector petrolero tiene una importancia una posición decisiva en la producción nacional y en el desarrollo del país por las siguientes razones:

a).- No sólo por el petróleo crudo, sino por los productos que se derivan de él, pues sin esos productos (gas, gasolina, diesel, y productos básicos para la industria) las economías no se mueven.

b).- Por lo limitado de las reservas mundiales. En virtud de lo cual, la nueva tendencia en el mundo es que cada vez más la propiedad del petróleo está bajo control de empresas del estado.

c).- Por que el nuevo énfasis de las empresas petroleras estatales es aprovechar mejor los productos básicos para aumentar el valor agregado y empleo.

d).- Por que, desde la primera década del Siglo XX, el petróleo ha sido estratégico porque la posesión de reservas siempre ha dado lugar a conflictos entre naciones, o entre particulares y el gobierno que atentan la soberanía nacional, es decir en contra de la capacidad de un país – particularmente de uno en desarrollo- de decidir su futuro e insertarse con las mayores ventajas posibles en la economía global.

Por todo ello, exponer de nuevo a México a la posibilidad de estos conflictos al comprometer activos o concesiones con entidades privadas nacionales o extranjeras, sería un grave retroceso que compromete la soberanía y el futuro

de nuestra economía. Esas fueron las razones de fondo por las que, primero, el Constituyente de 1917 con el objetivo de asegurar el futuro de la Patria, estableció que los yacimientos de petróleo y demás hidrocarburos son propiedad inalienable de la Nación; es así, por que ningún gobierno puede tener facultades para ceder en general y perpetuamente los derechos que corresponden a una Nación sobre los bienes que forman y han formado siempre el acervo de su patrimonio. Y, por las que, años después, en 1938 el Presidente Cárdenas nacionalizó la industria petrolera, precisamente, ante la negativa de las compañías petroleras extranjeras a acatar las leyes mexicanas.

2.- Muchas de las actividades de PEMEX están integradas como cadena productiva: si se abren al sector privado, se crearían monopolios privados que generarían graves consecuencias a la sociedad.

La producción de crudo, su refinación y el transporte en cada región en donde se realiza representa un monopolio natural, pues nadie más puede perforar y extraer crudo en la misma zona, refinar productos o transportarlos en los mismos ductos. PEMEX obtiene así economías considerables, las cuales se reflejan en sus ingresos. El alto pago de impuestos refleja estas ventajas, las cuales son transferidas a la sociedad en forma de altos impuestos.

Al abrir partes de PEMEX al sector privado se provocaría un perjuicio contra la sociedad, pues se crearía un monopolio privado que no transferiría las ventajas del monopolio natural a la sociedad, vía ingreso fiscal, como PEMEX hoy lo hace, sino que se realizaría una apropiación privada de sus ventajas.

3.- El sector petrolero es una industria integrada.

Esta abarca desde la exploración de reservas de crudo y gas hasta la petroquímica básica según lo marcan la Constitución y las leyes. Su operación y desarrollo es a partir de esta integración. Las altas utilidades que se obtienen de la exportación de crudo en periodos de altos precios se pueden así invertir en ampliar la capacidad de la refinación y de la petroquímica básica. Estas inversiones se pueden hacer independientemente de los márgenes de utilidad que en cualquier momento existan en esas industrias. Si esas industrias estuvieran bajo una administración privada, las inversiones y, por lo tanto, la ampliación de la capacidad de refinación y petroquímicos quedarían sujetas a los márgenes de utilidad y podrían no realizarse. Esto crearía desabasto en mercados como el de la gasolina y nos obligaría a importar. Si más tarde los precios suben mucho, estaríamos importando creciente volúmenes a precios altos y dependiendo del exterior para un producto esencial, como es la gasolina.

Esto ya nos ha pasado en México por errores y falta de visión de los gobiernos en los últimos 25 años.

Por esa razón el sector petrolero debe mantenerse como una sola unidad bajo el dominio exclusivo del estado. Sólo el estado puede ejecutar planes de inversión a muy largo plazo para productos necesarios para el país, mismos que el sector privado no siempre puede hacer, ya que sus decisiones de inversión son guiadas por márgenes de utilidad y con horizontes de tiempo mucho más cortos.

4.- La apertura parcial de Pemex no es realista.

No es válido el argumento de que el estado va a mantener la propiedad de los yacimientos, pero el sector privado puede participar en las actividades de refinación y petroquímica.

En primer lugar, porque al tratarse de actividades ligadas entre sí por el flujo de materias primas y productos elaborados, el sector privado tendría un incentivo permanente para exigir la apertura de otras actividades porque de éstas depende su suministro de materias primas. Ello en virtud de que integrar cada vez más las distintas partes de la cadena de valor permitiría a las empresas privadas desarrollarse con ventajas frente a sus competidores. Así como esta integración es atractiva para las empresas privadas, así lo es para Pemex como empresa del estado.

Así, una apertura parcial previa declaración del Estado de incompetencia financiera y tecnológica, equivale a una invitación abierta al capital privado a participar paso por paso en todo el sector, hasta llegar a la propiedad privada de los yacimientos. Ya que se trata de procesos progresivos, es decir, es ilusorio pensar que puede haber una apertura parcial y que todo lo demás queda fijo, cuando las empresas privadas, por su propia naturaleza, requieren todo el tiempo optimizar su productividad.

Eso explica el atractivo para las empresas privadas de participar en refinación y petroquímica, aún cuando se trata de márgenes de utilidad bajos o volátiles, es decir, porque se entiende, que es solo un primer paso hacia la posesión de los yacimientos.

Particularmente en el caso de la tecnología para exploración en aguas profundas, lo que de manera abierta piden las empresas que la ofrecen no es recibir una contraprestación económica a cambio de este servicio, sino participar como dueños de los yacimientos que se descubran, de las enormes ganancias que generará su explotación. Cabe señalar que aprobar cualquier modificación a la ley secundaria para permitir “alianzas estratégicas” con este fin, significaría enajenar el patrimonio inalienable de los mexicanos y la ruptura del pacto constitutivo de la Nación.

5.- El gobierno tiene malos antecedentes como privatizador de entidades estatales.

El gobierno ha privatizado empresas con muy malas experiencias. Por una parte, ha hecho más ricos a los ricos, pues en la mayoría de los casos les ha entregado empresas que son monopolios y que sólo se transformaron de monopolios públicos ineficientes en monopolios privados altamente productivos para sus dueños y altamente nocivos para los consumidores o usuarios de los servicios. En otros casos privatizó empresas que luego tuvo que rescatar de la quiebra, gastando más en su rescate que lo que había obtenido por ellas. El gobierno mexicano ha demostrado ser incapaz de regular los monopolios, asegurar precios competitivos o impedir abusos contra los consumidores. Con esos antecedentes plantear una apertura en el sector más lucrativo de todos los que tenemos como país, es simplemente venir a ofrecernos más de lo mismo, mayores abusos, mayor desigualdad y mayor concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

6.- La apertura, aun parcial, haría perder la posibilidad de integrar a Pemex con el sector de generación de electricidad

Esta integración es factible y es deseable en la medida en que Pemex fabrica combustibles que el sector eléctrico consume y con los cuales podría sustituir parte de sus compras de gas, lo que ahorraría importaciones de gas y a la vez permitiría aprovechar mejor la capacidad de producción de Pemex. Lo anterior facilitaría una planeación racional de la producción futura y sus insumos y así fincar inversiones de largo plazo sobre una base de mayor certidumbre que es imposible tener con inversiones del sector privado.

7.- Hay una sinergia entre la industria nacional, la ciencia y la tecnología, que se perdería con la apertura de Pemex

El sector petrolero integrado es tan amplio y tiene tales necesidades de ingeniería y ciencia, que se puede y debe aprovechar para impulsar proyectos de investigación y desarrollo en muchos campos: la geofísica, la energía, la ingeniería de diseño y de proceso, el desarrollo de materiales y la investigación sobre fuentes alternativas de energía. Hoy estas labores están reducidas a un mínimo de su potencial, pero esto ha sido una decisión equivocada de los gobiernos recientes más que un desarrollo natural. Lo lógico es, por el contrario, que como industria nacional se convierta en el centro de la sinergia entre el sector productivo y la comunidad científica. La apertura al sector privado haría perder este potencial porque las empresas privadas llevarían su investigación y desarrollo a sus propios laboratorios, posiblemente del extranjero, y no a la comunidad nacional. Cuando las patentes y los procesos de la comunidad nacional pasarían a ser un activo nuevo de México y de los mexicanos, en el caso de la apertura se convertirían

y marcas y patentes privadas, a las que les deberíamos pagar regalías. De hecho, esa política equivocada es la principal causa del rezago en el desarrollo de tecnologías y de fuentes alternativas de energía.

8.- El sector petrolero contribuye una gran parte del ingreso fiscal.

La contribución fiscal del sector petrolero es vital para la estabilidad de las finanzas públicas. En 2007 el ingreso petrolero que fluyó hacia el presupuesto federal fue de 863 mil millones de pesos, 37 por ciento de todo el ingreso presupuestal. El porcentaje se ha mantenido alto en los últimos 25 años. En 1982, cuando se acusaba al gobierno de haber petrolizado la economía, fue el 34 por ciento del ingreso total. Aun en años de precios de petróleo bajos (como en 2001), el porcentaje fue el 30 por ciento del ingreso.

Cualquier apertura a la inversión privada debilitaría gradualmente la capacidad de PEMEX para generar un alto flujo de efectivo y contribuir fiscalmente, ya que ninguna empresa privada podría pagar los impuestos que PEMEX paga, mismos que fueron 63 por ciento de sus ingresos por ventas hasta la última información contable de septiembre de 2007.

Lo anterior no significa que PEMEX pueda seguir contribuyendo estos montos tan altos sin aumentar su gasto de inversión sustancialmente para nuevas exploraciones y desarrollos. La solución óptima para las condiciones particulares de México, sin embargo, no es vender partes de PEMEX o pedirle al sector privado que aporte capital en ellas, sino hacer un ajuste verdadero en el ingreso fiscal no petrolero con una auténtica reforma fiscal y reducir el gasto corriente y a la vez, dar a PEMEX autonomía de gestión como empresa

estatal para que desarrolle y financie los proyectos prioritarios de manera integrada y con visión de largo plazo.

9.- La contribución de Pemex al desarrollo nacional es susceptible de mejorarse con una nueva política que le permita a la empresa mayor eficiencia y mejores prácticas, sin reformas encaminadas a la privatización.

Esta mejora ha estado esperando por décadas y no se ha materializado por la inacción de los gobiernos y los intereses personales y de grupo, en lugar de al desarrollo nacional. Pero esto no quiere decir que no se pueda lograr, lo que redundaría en un inmenso beneficio para todos los mexicanos, dada la alta participación que tiene Pemex en la economía y su gran incidencia con múltiples procesos de la industria y los servicios. Una mayor eficiencia, menos dispendio, prácticas laborales más modernas y mayor honestidad en su administración son todos susceptibles de lograrse para beneficio de todos los mexicanos. En contraste, con la participación de empresas privadas en el sector, este tipo de mejoras daría frutos solo para sus accionistas y no para todos.

10.- Mantener al sector petrolero como industria integrada refrendaría la unidad y el orgullo nacional

Tanto se ha dicho sobre la supuesta ineficiencia de Pemex y la necesidad de que las empresas privadas vengan a sacar adelante esta industria de México, que proteger este patrimonio y a la vez potenciar su desarrollo y modernización nos uniría más como nación y comprobaría que los mexicanos somos capaces de superar cualquier problema. Por el contrario, enajenar este patrimonio valioso a intereses privados como resultado de nuestra incapacidad

técnica y administrativa, enajenaría el patrimonio de nuestros hijos y causaría una mayor desmoralización. El reto es rescatar al sector energético, no venderlo al mejor postor.